



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
“DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA”
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



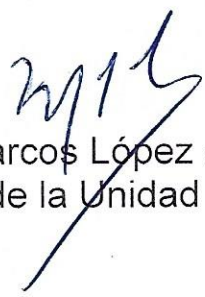
A quien corresponda
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XXV:

XXV. El Resultado de la Dictaminación de los Estados Financieros

Informo a Usted que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, no está obligado a Dictaminar los Estados Financieros, por lo que este aparatado NO APLICA.

Atentamente


C.P. Marcos López de Jesús
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad de
Transparencia